

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE LETRINAS SANITARIAS EN LAS LOCALIDADES DE UCHUCUBAMBA, LA UNION, LA ACHIRA, CHAGAVARA Y VILCABAMBA - 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con Código Único de Inversión N° 2465202

Siendo las 08:30 horas del día 16 de Octubre del 2023, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, sitio de la oficina de enlace Calle Tupac Yupanqui N° 230 Urb. Santa María, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencial Municipal N°056-2023-MDS/GM el 18 de setiembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE LETRINAS SANITARIAS EN LAS LOCALIDADES DE UCHUCUBAMBA, LA UNION, LA ACHIRA, CHAGAVARA Y VILCABAMBA - 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con Código Único de Inversión N° 2465202**, a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE, determinación de la admisibilidad de ofertas, calificación y la evaluación respectiva, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ZAVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS (Presidente Miembro Titular), identificado con DNI 43766531.
- RODRÍGUEZ CUSTODIO JUAN CARLOS (Primer Miembro Titular), identificado con DNI 44242289.
- LUJAN REYES ERICK JUVENAL (Segundo Miembro Titular), Identificado con DNI 70324694.

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2023-09-30 08:03:18.0	Válido
2	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-09-28 09:09:24.0	Válido
3	20477374787	G3 CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	2023-10-05 12:27:58.0	Válido
4	20481813841	CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-09-28 14:57:00.0	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

5	20481966672	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAN FERNANDO SAC	2023-10-03 08:51:25.0	Válido
6	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-09-28 08:38:33.0	Válido
7	20573154071	SHEREF GENERAL CONTRACTORS S.A.C.	2023-10-02 23:14:56.0	Válido
8	20600364511	CORPORACIÓN JAROCA S.A.C.	2023-10-02 16:35:59.0	Válido
9	20603913931	ROAN CONTRATISTAS S.A.C.	2023-10-02 10:06:45.0	Válido
10	20608617362	TRANSPORTES E INVERSIONES MULTIPLES YBBYAD E.I.R.L.	2023-10-02 22:43:12.0	Válido

3. REGISTRO DE OFERTAS VALIDAS ELECTRONICAMENTE:

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS "... El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA
 Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE LETRINAS SANITARIAS EN LAS LOCALIDADES DE UCHUBAMBA, LA UNIÓN, LA ACHIRA, CHAGAVARA Y VILCABAMBA - 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE LETRINAS SANITARIAS EN LAS LOCALIDADES DE UCHUBAMBA, LA UNIÓN, LA ACHIRA, CHAGAVARA Y VILCABAMBA - 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			
20477374787	CONSORCIO SITABAMBA	10/10/2023	19:13:59	Electronico

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN:

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica que contiene la oferta de los postores que han presentado y se procede a verificar su contenido, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, según al siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO SITABAMBA - (Integrado por G3 CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. y CONSTRUCTORA JC Y RF S.R.L.) -	a) Vigencia Poder: Conforme. b) Anexo N°01: Conforme. c) Anexo N°02: Conforme. d) Anexo N°03: Conforme. e) Anexo N°04: Conforme. f) Anexo N°05: Conforme.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

(Presenta oferta en un archivo conteniendo 304 folios)

g) **Anexo N°06:** Conforme. - S/ 9'409,029.55 (Nueve Millones Cuatrocientos Nueve Mil Veintinueve con 55/100 Soles)

ESTADO: ADMITIDO

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección califica a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

N°	REQUISITO	ACREDITACION	CONSORCIO SITABAMBA
	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		CUMPLE
	<p>El postor debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 ESTACION TOTAL. ➤ 01 BOMBA PARA PRUEBA HIDROSTATICA MANUAL 300 psi 40. ➤ 01 MOTOSOLDADORA DE 250 A. ➤ 01 VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25". ➤ 01 MEZCLADORA DE CONCRETO DE 8 HP 9 P3. ➤ 01 ZARANDA METALICA DE 1/8". 	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio, los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.	Acredita 01 Estación Total, 01 bomba para prueba hidrostática manual 300 psi 40, 01 motosoldadora de 260 A, 01 vibrador de concreto 5.5 hp 1.25", 01 mezcladora de concreto de 9 hp 9 p3 y 01 zaranda metálica de 1/8", mediante promesa de alquiler.
	A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		CUMPLE
	<p>CARGO: 01 Residente de Obra. PROFESIÓN: Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario. GRADO ACADEMICO: Título Profesional como mínimo. CARGO: 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional. PROFESIÓN: Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil. GRADO ACADEMICO: Título Profesional como mínimo. CARGO: 01 Especialista Ambiental. PROFESIÓN: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero de Recursos Naturales o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánica de Fluidos. GRADO ACADEMICO: Título Profesional como mínimo.</p>	Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.	<p>CARGO: 01 Residente de Obra. Acredita al Ingeniero Civil Jorge Luis Cuya Cerna. CIP N°69063 (26/03/2002) CARGO: 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional. Acredita al Ingeniero Civil Darwin Ancelmo Vásquez Ruiz. CIP N°69063 (12/07/2022) CARGO: 01 Especialista Ambiental. Acredita al Ingeniero Ambiental Erik Giampierre Moya Cerna. CIP N°69063 (06/02/2019)</p>
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		CUMPLE
	<p>CARGO: 01 Residente de Obra. Con experiencia mínima de 24 meses como Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos, en: la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en obras de saneamiento u obras similares (*), que se computa desde la colegiatura.</p>	Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que	<p>CARGO: 01 Residente de Obra. Acredita 10 constancia de conformidad de servicio validos por 1,939 días calendarios.</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

<p>CARGO: 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional. Con experiencia mínima de 12 meses como, especialista, ingeniero, supervisor, jefe, responsable, coordinador o la combinación de estos, en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o seguridad y salud ocupacional y medio ambiente o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general, que se computa desde la colegiatura.</p> <p>CARGO: 01 Especialista Ambiental. Con experiencia mínima de 12 meses como especialista o Ingeniero o Supervisor o jefe o responsable o residente o la combinación de estos, en: ambiental o mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente o protección de medio ambiente; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general, que se computa desde la colegiatura.</p>	<p>conforma el plantel profesional clave.</p>	<p>CARGO: 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional. Acredita 02 constancias de trabajo y 01 certificado de trabajo validos por 397 días calendarios. (La constancia de trabajo emitida por CONSORCIO NF, solo se considera valida desde el 13/07/2022 al 10/11/2022) CARGO: 01 Especialista Ambiental. Acredita 02 certificado de trabajo validos por 479 días calendarios.</p>
--	---	---

6. EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas que cumplan los requisitos de calificación, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR			FACTORES DE EVALUACION		
	NOMBRE	RUC	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	PRECIO		PUNTAJE TOTAL
				MONTO	PUNTAJE	
1	CONSORCIO SITABAMBA	20477374787 20323041092	G3 CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. CONSTRUCTORA JC Y RF S.R.L.	S/ 9'409,029.55 (Nueve Millones Cuatrocientos Nueve Mil Veintinueve con 55/100 Soles)	40 PTS	40 PUNTOS
				EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
				RESIDENTE DE OBRA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
				Acredita 10 constancia de conformidad de servicio validos por 1,939 días calendarios (5.38 años).	20 PTS	20 PUNTOS

N°	REQUISITO	ACREDITACION	CONSORCIO SITABAMBA		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	PUNTAJE
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se	La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	S/ 6'958,437.40	40 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

<p>computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a las obras de construcción y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición y/o cambio y/o reubicación y/u optimización de infraestructura de sistemas y/o servicios de agua potable, como captaciones y/o líneas de conducción y/o reservorios y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o líneas de aducción y/o redes de agua y/o acueductos y/o conexiones domiciliarias de agua potable y/o redes secundarias de agua potable; y/o infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o conexiones domiciliarias de alcantarillado y/o redes secundarias de desagüe y/o unidades básicas de saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco; que contenga como mínimo los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Obras Provisionales. 2) Mitigación Ambiental y/o Plan de Manejo Ambiental. 3) Capacitación y educación sanitaria y/o plan de gestión del servicio de saneamiento y educación sanitaria. 4) Sistema de Agua Potable (Captación tipo ladera, línea de conducción, Reservorio, línea o red de aducción y distribución, conexiones domiciliarias, cámara rompe presión, cámara de válvula de control, cámara de válvula de purga, cámara de válvula de aire y prueba hidráulica). 5) Unidades Básicas de Saneamiento (Caseta, Biodigestor, Cámara o registro de Lodos, Pozo y/o Zanja de Infiltración y Lavaderos de Concreto). 	<p>recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>M = Monto facturado acumulado por el postor</p> <p>M >= 01 veces el valor referencial: 40 puntos</p> <p>M >= 0.75 veces el valor referencial y < 01 veces el valor referencial: 30 puntos</p> <p>M > 0.50 veces el valor referencial y < 0.75 veces el valor referencial: 20 puntos</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA</p>	<p>S/ 3'917,714.69</p>
	<p>TOTAL</p>	<p>S/ 10'876,152.09</p>	

7. DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN:

De la revisión efectuada, se verifica que:

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTORES EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONSORCIO SITABAMBA	100 PUNTOS	100 PUNTOS	NO

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de admisión, calificación y evaluación de ofertas, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO SITABAMBA (Integrado por G3 CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. y CONSTRUCTORA JC Y RF S.R.L.), por el monto de su oferta ascendente a S/ 9'409,029.55 (Nueve Millones Cuatrocientos Nueve Mil Veintinueve con 55/100 Soles).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA

COMITÉ DE SELECCIÓN

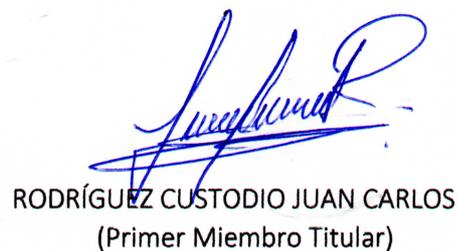
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - Ley 31728-SM-2-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, los que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 12:30 horas del 16 de octubre del 2023, el comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionados, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE.



ZAVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS
(Presidente Miembro Titular)



RODRÍGUEZ CUSTODIO JUAN CARLOS
(Primer Miembro Titular)



LUJAN REYES ERICK JUVENAL
(Segundo Miembro Titular)